



INFORME PRELIMINAR
PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022
AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR
CONCEJAL URBANO
PEDERNALES –MANABÍ

AUTORIDAD: CONCEJAL GADM - PEDERNALES
NOMBRE: SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO
TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR 20/04/2023
DIRIGIDO A: LCDA. CESARINA DUEÑAS,
SR. CARLOS VÉLEZ LÓPEZ,
SR. LÍDER GILER
MIEMBROS CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
SR. EDWIN ERAZO
PRESIDENTE CONCEJO BARRIAL DE
PEDERNALES

CONSIDERANDO:

QUE; LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN 3RA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO: Art. 100 Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente, y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para 4. Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

QUE; LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.: ART. 88 Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.

SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO



QUE; LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y

OBJETO DEL SISTEMA; Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.- Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

QUE; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. Expresa; Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

En el cumplimiento de lo antes señalado y conforme a la ley y la designación que el cantón Pedernales me otorgó, cumplo con ustedes en mi calidad de concejal de esta ciudad en presentar la siguiente rendición de cuenta en base a mis facultades de legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO FORMALMENTE AL CNE.

PLAN DE TRABAJO CONCEJALES URBANOS DEL CANTON PEDERNALES

OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las parroquias Rurales perteneciente al cantón Pedernales, provincia de Manabí, a través de la implementación de servicios públicos eficientes, con alto grado de calidad y calidez, que permitan satisfacer las necesidades básicas insatisfechas para alcanzar un desarrollo humano sostenido, sustentable y equitativo.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir con claridad alcance territorial y el marco específico de competencias del GAD.
- Fomentar la desconcentración de la planificación y los procesos de gestión pública
- Desarrollar un modelo territorial de equidad y justicia distributiva.
- Realizar procesos del control periódico de gestión institucional y organismos públicos.
- Mejorar los procesos de gestión pública e incentivar a los actores productivos de la para lograr el impulso de proyectos agro productivos que permitan la reactivación económica mediante convenios entre el gobierno provincial y organismos de cooperación internacional.
- Normar mediante ordenanza municipal el tránsito del Cantón Pedernales.
- Promover Proyecto de Ordenanza de desarrollo cantonal
- Impulsar Proyectos de Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo del Cantón
- Elaborar la Ordenanza del uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas del cantón.
- Impulsar el Proyecto de Ordenanza de explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras del cantón.
- Elaborar el Proyecto de ordenanza de servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón.
- Elaborar el Proyecto de Ordenanza de Cooperación Internacional del cantón para cumplir con sus competencias.
- Revisar e impulsar la Ordenanza de Participación Ciudadana.
- Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los ámbitos agropecuario, comercial, turístico y otros propios de la parroquia (desarrollo endógeno)
- Elevar la autoestima y el empoderamiento de los moradores de las respecto a su capacidad productiva y creadora (fortalecimiento de las capacidades humanas e impulso al emprendimiento)
- Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros de GAD.
- Incrementar el uso de las “tecnologías verdes”
- Impulsar la cultura del respeto a la naturaleza y sus recursos
- Promover el desarrollo social y cultural de las parroquias.



- Promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria
- Incrementar el desarrollo de la investigación.
- Fortalecer el óptimo funcionamiento institucional
- Desarrollar un sistema de gobierno valorarle por resultados objetivos e indicadores de desempeño.
- Fomentar la excelencia en el servicio público sustentado en la vocación de trabajo
- Desarrollar la gestión de gobierno en el propio territorio.
- Implementar el cumplimiento obligatorio del control social y rendición de cuentas de los funcionarios
- Fomentar la desconcentración de la planificación y los procesos de gestión pública
- Desarrollar un modelo territorial de equidad y justicia distributiva.
- Mejorar los procesos de gestión pública e incentivar a los actores productivos de las parroquias para lograr el impulso de proyectos agro productivos que permitan la reactivación económica mediante convenios entre el GAD, el gobierno provincial y organismos de cooperación internacional
- Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los ámbitos agropecuario, comercial, turístico y otros propios.

EJE POLÍTICO Y TERRITORIAL

Problema a resolver: Utilización inadecuada del recurso humano realizando una adecuada selección de funcionarios, trabajadores y colaboradores de la junta parroquial en base a sus méritos conocimientos y actitud positiva ante el servicio al usuario. Se incrementarán los niveles de calidad en la imagen institucional representada por sus vocales y su presidente en términos de confianza y respeto.

¿Con qué?: Se establecerá, de manera permanente, una interrelación permanente con todos los organismos de control gubernamental, con los miembros de otras juntas parroquiales y con los GAD provincial y cantonal.

EJE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Problema a resolver: Falta de recursos económicos y tecnológicos para fomentar el desarrollo agropecuario, la creación de microempresas agroindustriales y artesanales y la materialización de nuevos emprendimientos.



¿Cómo se va a resolver el problema?: Mediante gestión con entidades financieras de economía popular y solidaria con el fin de obtener **crédito barato y oportuno**. Además, se plantea, mediante políticas de alianza pública – privada, la provisión de **asistencia técnica** en todos los campos de actividad económica y productiva de la parroquia.

¿Con qué?: Con la ayuda de alianzas estratégicas con instituciones de crédito, financieras y cooperativas. Con estas actividades se espera lograr el desarrollo económico productivo sustentable para toda la parroquia. Se hará un seguimiento permanente de cada actividad con las evaluaciones correspondientes y la reingeniería de procesos en caso de ser necesario.

EJE AMBIENTAL Y RECURSOS HÍDRICOS

Problema a resolver: Mala utilización de recursos naturales

¿Cómo se va a resolver el problema?: Procurando la creación y desarrollo de programas permanentes de capacitación en el tema ambiental, iniciando en el sector educativo desde los grados básicos. Masificando los conocimientos sobre el manejo sustentable de recursos en toda la parroquia.

¿Con qué?: Mediante convenios con los Ministerios de Medio Ambiente, MAGAP, el Gobierno Provincial y organismos relacionados con los recursos hídricos.

EJE SOCIAL Y CULTURAL

Problema a resolver: Falta de infraestructura educativa, cultural y deportiva y atención a sectores vulnerables prioritarios

¿Cómo se va a resolver el problema?: Fortaleciendo el desarrollo social y cultural con verdadera justicia e igualdad de oportunidades. Contribuyendo al incremento de la infraestructura física mediante gestión.

¿Con qué?: Estableciendo convenios estratégicos interinstitucionales con organismos como: CONADIS, FENEDIF, MINISTERIO DE CULTURA, CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD, entre otros.

EJE INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Problema a resolver: Falta de involucramiento de la ciudadanía en la gestión de problemáticas que los afecten y poca respuesta de las instituciones a cualificar su gestión de acuerdo a los requerimientos ciudadanos.

¿Cómo se va a resolver el problema?: Fortaleciendo la participación ciudadana y generando vínculos con las instituciones.



¿Con qué?: Estableciendo convenios estratégicos interinstitucionales con organismos como: CCPS, ONGs, GADs, entre otros.

ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR EL PLAN

Las estrategias para lograr los objetivos y la ejecución del presente Plan son las siguientes:

ESTRATEGIA 1. Promover la participación ciudadana en la le gestión parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

ESTRATEGIA 2. Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.

ESTRATEGIA 3. Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del Estado y de la cooperación internacional.

ESTRATEGIA 4. Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

ESTRATEGIA 5. Cumplir con la Constitución, las leyes vigentes y normatividad interna parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta.

ESTRATEGIA 6. Estimular la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo.

-

Introducción: concejal Urbano del cantón Pedernales soy parte de la Comisión de Obras Públicas (presidente), Comisión de Turismo (vocal), Comisión de Igualdad de Género (vocal) Comisión Presupuesto y Planificación (vocal), Comisión de Legislación (vocal) y Comisión de Educación Cultura y Deporte (vocal).

Con mi votación a favor y el análisis realizado en el concejo se aprobó en las partidas, grupos y subgrupos del presupuesto para el año 2022 referente a remuneraciones y personal, el distributivo de sueldos se ejecutará con los mismos rubros y valores del año anterior a fin de que no haya incremento de



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Rendición de Cuentas 2022



personal ni de la masa salarial. Aprobación del cronograma de intervención del GAD municipal Pedernales en el equipo camionero de las zonas urbanas y rurales.

ORDENANZA DE “ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2032 DEL CANTÓN PEDERNALES, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 “CREANDO OPORTUNIDADES” ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PEDERNALES ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS CONSOLIDADOS EN EL CANTÓN PEDERNALES PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.” PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL ESTUDIO DE NECESIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES, DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA MISMA. REFORMA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES ORDENANZA DE APROBACIÓN DE URBANIZACIÓN CAMPESTRE CAMPOS DE PEDERNALES SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 TERCER REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.

EN LO LEGISLATIVO:

PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Desde el mes de enero hasta diciembre del 2022, en el pleno del Concejo se realizaron **52** sesiones ordinarias y **07** extraordinarias, se obtuvo **233** ordinarias y **13** resoluciones extraordinarias, se aprobaron **6** reformas de ordenanzas y **8** proyectos de ordenanzas entre los cuales publicadas mencionamos:

✓ Con mi moción se aprobó el **DECIMO CUARTO** punto de la sesión del día **jueves 06 de enero de 2022: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL, SUSCRIBA**

SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Rendición de Cuentas 2022



LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO-PIGNORACIÓN DE LAS RENTAS NECESARIAS DE LA CUENTA CORRIENTE TR N°26220003 QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES, MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, MECANISMO QUE SE APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.- concejal Santos Cedeño Panezo.- señor alcalde, mociono que se autorice al representante legal, suscriba la orden de débito automático-pignoración de las rentas necesarias de la cuenta corriente tr n°26220003 que el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón pedernales, mantiene en el banco central del ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de incumplimiento de sus obligaciones.- concejal Jerson Cazeli Dender Alcívar apoya la moción.

✓ Con mi moción se aprobó el punto TERCERO; ANALISIS Y RESOLUCION DEL INFORME DEL PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL REFERENTE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO ZAMBRANO CAGUA, DONDE SOLICITA SE LEVANTE LA CLAUSULA OCTAVA, DE PROHIBICION DE ENAJENAR QUE PESA EN EL BIEN INMUEBLE DE SU PREDIO UBICADO EN EL SECTOR DE COAQUE, LOTE NRO. 6, DE LA MANAZANA AG, DE LA PARROQUIA PEDERNALES, CANTON PEDERNALES martes 25 de enero del 2022 concejal Santos Cedeño Panezo . - Una vez de haber escuchado la intervención y el criterio del señor Procurador Sindico mociono que se apruebe la solicitud presentada por el señor José Antonio Zambrano Cagua, donde solicita se levante la cláusula octava, de prohibición de enajenar que pesa en el bien inmueble de su predio ubicado en el sector de Coaque, lote nro. 6, de la manzana AG, de la parroquia Pedernales, Cantón Pedernales. - concejal Jerson Cazeli Dender Alcívar apoya la moción.

✓ SEGUNDO: CONOCIMIENTOS DE LOS INFORMES DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION Y DE LA COMISION DE LEGISLACION DEL GAD PEDERNALES, Y APROBACION EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2032 DEL CANTON PEDERNALES , AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 "CREANDO OPORTUNIDADES" concejal Santos Cedeño Panezo.- señor alcalde, ya una vez de haber trabajado en la comisión de planificación y presupuesto y la comisión de legislación, creo que ya los compañeros concejales especialmente

SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO



los presidentes de cada comisión como es el señor presidente Gallardo y el señor Guerrero expusieron sus observaciones y estas ya han sido acogidas; y, creo que por la premura del tiempo yo quiero mocionar señor alcalde que se apruebe en primer debate del proyecto de ordenanza de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2032 del Cantón pedernales, al plan nacional de desarrollo al plan nacional de desarrollo 2021-2025 “creando oportunidades”; **concejal abg. José Abdón Guerrero Vera**, apoya la moción.

✓ Con mi apoyo se aprobó el TERCERO de la sesión ordinaria llevada a cabo el día martes 08 de marzo del 2022, **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION DE LEGISLACION Y APROBACION EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE ADJUDICACION, ESCRITURACION Y VENTAS DE TERRENOS MOSTRENCOS FAJAS, Y LOTES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA, ZONAS DE EXPANSION URBANA, CABECERAS PARROQUIALES Y CENTROS POBLADOS DEL CANTON PEDERNALES.** **concejal Carlos Alfredo Cedeño Dueñas.**- señor alcalde, yo si considero de que este informe de la comisión de legislación se lo apruebe en primero debate tomando en cuenta las observaciones que hacia el compañero Guerrero, más allá de haber escuchado los planteamientos de la parte técnica y jurídica, mociono que se apruebe en primer debate de la reforma a la ordenanza sustitutiva que regula el proceso de adjudicación, escrituración y ventas de terrenos mostrencos fajas, y lotes, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del Cantón Pedernales.- **concejal Santos Cedeño Panezo.**- apoya la moción.

✓ Con mi apoyo se aprobó el punto SEGUNDO de la sesión ordinaria llevada a cabo el día martes 15 de marzo del 2022, **APROBACION EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PEDERNALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022****concejal Carlos Luis Cevallos Centeno.** - señor alcalde, compañeros concejales, este es un tema que muy sutilmente lo tratamos antes de empezar la sesión de concejo y yo también estaba absolutamente confundido. Me acerque a secretaria porque lógicamente que este paquete como aparentemente se lo quiere ver está claro, porque aquí dice aprobación clarito para que entren los suplementos que es lo que realmente nos interesa más que todo sobre el tema de los señores jubilados que para mí es lo más importante en este momento, entonces compañeros concejales creo que



estamos claros en ese tema, yo me permito señor alcalde, compañeros concejales si es que no hay más debate, mocionar exactamente lo que se está pidiendo, porque aquí no podemos cambiar nada, esta es una sesión extraordinaria, en la que vamos a tratar el único punto del orden del día tal como se lo está pidiendo aquí exactamente, la aprobación en primer debate de la primera reforma de a la ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedernales para el ejercicio fiscal del año 2022, con sus suplementos, y lo otro lo trataremos en una próxima sesión, no es más, repito esto es una sesión extraordinaria donde no podemos salirnos del orden del día. De manera que estimados compañeros esa es mi moción. - **concejal Santos Cedeño Panezo.** - apoya la moción.

✓ Con mi apoyo se aprobó el punto TERCERO de la sesión ordinaria llevada a cabo el día martes 05 de abril del 2022, CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL REFERENTE A LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LELI IGNACIA CAGUA OLIVE. - UBICADO EN EL BARRIO LA PAZ, DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTON PEDERNALES concejal abg. **Luis Felipe Gallardo Zambrano.**- señor alcalde, compañeros concejales , incorporada la documentación pertinente y leyendo lo que establece la ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula el proceso del plan masivo de regularización, una vez transcurridos los dos años, como se logra verificar en el certificado del registro de la propiedad que la propiedad fue inscrita el 15 de julio del 2013 a la fecha han transcurrido más de dos años, si no hay ninguna observación por la parte jurídica en relación al trámite de levantamiento de prohibición de enajenar de este bien; Mociono señor alcalde se acoja favorablemente el informe del procurador síndico y aprobar la solicitud de levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad de la señora Leli Ignacia Cagua Olive.- ubicado en el barrio la paz, de la parroquia Cojimies, Cantón Pedernales. **Concejal Santos Cedeño Panezo** apoya la moción.

✓ Con mi apoyo se aprobó el punto CUARTO de la sesión ordinaria llevada a cabo el día martes 12 de abril del 2022 , CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PEDERNALES concejal **Carlos Luis Cevallos Centeno.**-



señor alcalde, está realmente es una ordenanza que para mi modesto criterio es especial y había que tratarla con mucho tino, porque no podía contraponerse con ninguna ley, es un documento que pudiera entrar en discusión o análisis, soy miembro de la Comisión, lo analizamos como debe de ser, es una motivación hecha por ustedes, por la parte de la defensoría del Pueblo y por lógicamente los interesados con el señor Pino a la cabeza, y hasta este momento creo que el informe que presenta la Comisión, está claro, preciso, conciso, el informe del señor Sindico igual, de manera que para mí compañeros concejales, estamos dentro de la ley, dentro de lo normal con una transitoria que la manifestó el compañero Guerrero para que derogue la anterior o la que está hasta ahora en vigencia, porque ahí se habían algunas falencia que no estaban dentro de lo legal, si ustedes me lo permiten compañeros concejales, yo propongo como moción que se lo apruebe en el primer debate el proyecto de ordenanza para el buen vivir de las personas adultas mayores en el Cantón Pedernales.- **concejal Santos Cedeño Panezo**
Apoya la moción.

22 DE FEBRERO

En [Sesión de Concejo](#) semipresencial y virtual, presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto, se aprobó solicitud de vacaciones presentada por el concejal [Felipe Gallardo](#) desde el 1 al 30 de marzo del 2022.

Y previo informe de la Procuraduría Síndica, se levantó cláusula octava de enajenación sobre bien inmueble de predio ubicado en las calles 12 de Octubre y Ángela Napa de la parroquia [Atahualpa](#), cantón [Pedernales](#) de [Mónica Saltos](#).

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2462631577207024&set=pcb.2462632060540309>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2462631653873683&set=pcb.2462632060540309>

2 DE MARZO

En [Sesión de Concejo](#) semipresencial y virtual, presidida por el vicealcalde [Luis Cevallos](#) por delegación del alcalde Oscar Arcentales Nieto, se principalizó a las concejalas [Yara Trejo](#) y [Nelly Bravo](#). El director de Patrimonio, Cultura, Deporte y Recreación [Omar Toapanta](#) presentó informe sobre los reconocimientos y condecoraciones que se entregarán en la sesión conmemorativa por el trigésimo aniversario de cantonización de [Pedernales](#), a celebrarse el próximo 31 de marzo de 2022, punto que se tratará en la próxima sesión para fortalecer la entrega de reconocimientos e incluir en las ternas más actores e instituciones destacadas del cantón.



Finalmente, en base al informe de la Procuraduría Síndica, se levantó cláusula octava de enajenación sobre bien inmueble de predio ubicado en [Coaque](#), lote 3, manzana N, parroquia y cantón Pedernales de [Liliana Palomeque](#).

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2469676376502544&set=pcb.2469676749835840>

23 DE MARZO

En [Sesión de Concejo](#) Extraordinaria presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se aprobó en primer debate la primera reforma a la ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón [Pedernales](#) para el ejercicio fiscal del año 2022.

Todos

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2487697441367104&set=pcb.2487697648033750>

29 DE MARZO

En [Sesión de Concejo](#) presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se recibió en comisión al cronista [Eduardo Andrade](#) quien expuso avances del proyecto Rescate de Nuestro Patrimonio. Se analizó informe de la directora financiera [Maribel Falcones](#) sobre la propuesta de reforma presupuestaria por traspaso de créditos, se aprobó en segundo y definitivo debate la primera reforma a la ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón [Pedernales](#) para el ejercicio fiscal del año 2022 para los suplementos de créditos.

Finalmente se resolvió a favor de la nominación de calles de la lotización [Torres Molino](#) en base del informe de la Comisión de Presupuesto y Planificación, de acuerdo con la solicitud presentada [Melchor Rodríguez](#), quien ocupó la [Silla Vacía](#).

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2492528000884048&set=pcb.2492528470884001>

16 DE AGOSTO

En [Sesión de Concejo](#) presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se principalizó a la concejala [Mayra Loor](#). Se recibió a Victoria Alejandra Mendoza Carrillo y al director cantonal Infantil de Pedernales [Rody Vergara](#), el primer administrador municipal colocó la cinta a la Niña Infantil [Pedernales](#). Posteriormente, se aprobó solicitud de vacaciones presentada por el concejal [Cazely Dender](#) desde el 17 de agosto al 15 de septiembre del 2022.

En base a informes técnicos, se aprobó solicitud de unificación de dos predios a [Elda Meneses](#), ubicados en la lotización [La Gerónima](#), I Etapa. Finalmente, previo informe de la Procuraduría Síndica, se levantó cláusula octava de



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Rendición de Cuentas 2022



enajenación sobre bien inmueble de predio ubicado en [Coaque](#), número 6, manzana AG, parroquia y cantón [Pedernales](#) de [Gema Moreira](#).

13 DE SEPTIEMBRE

En [Sesión de Concejo](#) presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se recibió a técnicos delegados del Ministerio de Salud Pública quienes expusieron la situación nutricional del cantón [Pedernales](#) analizados en la Mesa Técnica [Ecuador](#) Crece Sin Desnutrición Infantil.

Asimismo, el concejo aprobó licencia especial para que el primer administrador municipal participe en el programa de Innovación y Sostenibilidad del Sector de la Pesca Artesanal en Manabí, ISOSPAM, que se desarrollará en San Benedetto del Tronto, [Italia](#), del 19 al 23 de septiembre de 2022.

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2631894806947366&set=pcb.2631895213613992>

27 DE SEPTIEMBRE

En la última [Sesión de Concejo](#) del año 2022, presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto, se aprobaron licencias sin remuneración a los concejales [Santos Cedeño](#) y [Cazely Dender](#) desde el 3 de enero al 2 de febrero del 2023. Asimismo, se aprobó informe de la Comisión de Presupuesto y Planificación del Gobierno Municipal de [Pedernales](#) sobre el cálculo real o presuntivo de la contribución especial de mejoras (CEM) de las obras ejecutadas en el cantón Pedernales desde el año 2019 al 2022, que se incluirán en la emisión del 2023. Además, se aprobó en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula el cobro de la tasa de recolección de basura, aseo público y saneamiento ambiental del cantón [Pedernales](#), en base al informe de la [Comisión de Legislación](#).

Finalmente, en base a informes técnicos, se aprobó solicitud de partición extrajudicial presentada por los herederos del causante [Efraín Dueñas](#) de bien inmueble ubicado en [Coaque](#).

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2734971706639675&set=pcb.2734972139972965>

4 DE OCTUBRE

En [Sesión de Concejo](#) presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se aprobó solicitud de vacaciones del concejal [Santos Cedeño](#), desde el 5 al 19 de octubre del 2022. Se autorizó la firma de convenio de cooperación técnico económico N.-PE-04-13D10-17157-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Municipal de [Pedernales](#), para la implementación de servicios de protección especial en la modalidad movilidad humana, ciudades de acogida, de conformidad al literal n del artículo 60 del COOTAD.

SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO



Finalmente, previo informe de la Procuraduría Síndica, se levantó cláusula octava de enajenación sobre bien inmueble de predio ubicado en Pueblo Nuevo, lote 3, manzana I, parroquia [Cojimíes](#), de [Santo Muñoz](#).

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2652493678220812&set=pcb.2652494174887429>

11 DE OCTUBRE

En [Sesión de Concejo](#) presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se conoció informe de las actividades de servicio realizadas en la visita a [Italia](#) del primer administrador municipal, referente al proyecto de Innovación y Sostenibilidad del Sector de la Pesca Artesanal en [Manabí, ISOSPAM](#), se aprobó solicitud de 30 días de vacaciones del vicealcalde [Luis Cevallos](#) desde el 17 de octubre al 15 de noviembre de 2022.

Previo a informes técnicos, se aprobó unificación de dos predios de propiedad de los señores [Fausto Meneses](#), [Ana Meneses](#) y [Mikaela Meneses](#), en [Muracumbo](#), parroquia [Cojimíes](#). En base al informe de la [Comisión de Legislación](#), se aprobó en primer debate el proyecto de ordenanza de la urbanización campestre Campos Pedernales. Finalmente, se conoció informe técnico acerca de la propuesta de áreas verdes para la lotización [Brisas del Pacífico](#) en base a la ordenanza que regula la partición y adjudicación administrativa de sectores urbanos consolidados en el cantón [Pedernales](#).

29 DE NOVIEMBRE

En [Sesión de Concejo](#) presidida el alcalde Oscar Arcentales Nieto se aprobó solicitud de vacaciones presentada por el concejal [Felipe Gallardo](#) desde el 1 al 30 de diciembre del 2022 y licencia sin remuneración desde el 3 de enero al 2 de febrero del 2023.

Se aprobó resolución en base al informe de factibilidad motivado y de la resolución del organismo técnico creado en el Art. 7 de la ordenanza municipal N. 003, que regula la partición y adjudicación administrativa de sectores urbanos consolidados en el cantón [Pedernales](#), para la partición y adjudicación administrativa de 10 lotes con sus respectivos poseionarios del barrio 28 de Octubre.

Finalmente, por solicitud de la Unidad Judicial Multicompetente Civil del cantón [El Carmen](#), y en base a informes técnicos, se resolvió la partición del bien inmueble de la extinta sociedad conyugal formada por [Ángel Landeta](#) y [María Cevallos](#).

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2707366889400157&set=pcb.2707367249400121>



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Rendición de Cuentas 2022



<https://www.facebook.com/photo?fbid=2707366982733481&set=pcb.2707367249400121>

6 DE DICIEMBRE

En [Sesión de Concejo](#) presidida por el vicealcalde [Luis Cevallos](#), delegado del alcalde Oscar Arcentales Nieto, se recibió en comisión al Gral. [Amílcar Alvear](#) del Ejército Ecuatoriano para conocer los avances del trámite para la construcción del Batallón de Infantería Motorizado N.9. en [Pedernales](#). Asimismo, se conoció resolución del Consejo de Planificación Cantonal sobre el presupuesto prorrogado. Además, en base al informe de la Dirección Financiera se aprobó en segundo y definitivo debate la segunda reforma a la ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón [Pedernales](#) para el ejercicio fiscal del año 2022. Se aprobó solicitud de permuta de un área de 7.2 hectáreas solicitadas por la Compañía Proexpacsa S.A. Finalmente, en base a los informes técnicos se aprobó solicitud de partición extrajudicial solicitada por los herederos de la causante [Aura López](#).

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2714053635398149&set=pcb.2714054008731445>

13 DE DICIEMBRE

En [Sesión de Concejo](#) presidida por el vicealcalde [Luis Cevallos](#), delegado del alcalde Oscar Arcentales Nieto, se principalizó a la concejala [Nelly Bravo](#). En base al informe de la [Comisión de Legislación](#) se aprobó en primer debate del proyecto de ordenanza municipal que regula las contribuciones especiales de mejoras, por obras públicas ejecutadas en el cantón [Pedernales](#). Asimismo, se conoció informe de la Dirección Financiera y se aprobó en primer debate la tercera reforma a la ordenanza del presupuesto del Gobierno Municipal de Pedernales, para el ejercicio fiscal del año 2022.

Finalmente, previo a informes de la Procuraduría Síndica y de la Dirección de Planificación se aprobó unificación de tres predios de propiedad de [Teresa Andrade](#) en lotización [Torres Molino](#).

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2721037754699737&set=pcb.2721038061366373>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2721037868033059&set=pcb.2721038061366373>

15 DE DICIEMBRE

En [Sesión de Concejo](#) Extraordinaria presidida por el vicealcalde [Luis Cevallos](#), delegado del alcalde Oscar Arcentales Nieto, se aprobó en segundo y definitivo debate la tercera reforma a la ordenanza del presupuesto del Gobierno Municipal de Pedernales, para el ejercicio fiscal del año 2022. Y se aprobaron

SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO



los informes técnicos referente al avance de ejecución de las manzanas A1, A2, A3, A4, A5, C1, C2, C3, C4 y C5, que comprenden las etapas 7 y 5 del proyecto de la urbanización [Los Samangos](#).

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2723377797799066&set=pcb.2723378117799034>

16 DE DICIEMBRE

En [Sesión de Concejo](#) Extraordinaria presidida por el vicealcalde [Luis Cevallos](#), se principalizó a la concejala [Nelly Bravo](#). Se aprobó solicitud de vacaciones del alcalde Oscar Arcentales Nieto del 20 al 31 de diciembre del 2021. Previo a informe de la [Comisión de Legislación](#) se aprobó en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023. Asimismo, aprobó en segundo y definitivo debate la primera reforma a la ordenanza de creación y funcionamiento de la Terminal Terrestre [#ManuelCedeñoLoor](#) del cantón [Pedernales](#).

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2407496366053879&set=pcb.2407496892720493>

27 DE DICIEMBRE

En la última [Sesión de Concejo](#) del año 2022, presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto, se aprobaron licencias sin remuneración a los concejales [Santos Cedeño](#) y [Cazely Dender](#) desde el 3 de enero al 2 de febrero del 2023. Asimismo, se aprobó informe de la Comisión de Presupuesto y Planificación del Gobierno Municipal de [Pedernales](#) sobre el cálculo real o presuntivo de la contribución especial de mejoras (CEM) de las obras ejecutadas en el cantón Pedernales desde el año 2019 al 2022, que se incluirán en la emisión del 2023. Además, se aprobó en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula el cobro de la tasa de recolección de basura, aseo público y saneamiento ambiental del cantón [Pedernales](#), en base al informe de la [Comisión de Legislación](#).

Finalmente, en base a informes técnicos, se aprobó solicitud de partición extrajudicial presentada por los herederos del causante [Efraín Dueñas](#) de bien inmueble ubicado en [Coaque](#).

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2734971706639675&set=pcb.2734972139972965>

- En sesión del 31 de enero del 2022 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y

SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO



ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2032 DEL CANTÓN PEDERNALES, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 “CREANDO OPORTUNIDADES”

https://drive.google.com/file/d/1Q-JeyaMmlaKZQFUM3loAciftKO_uNaxT/view

- En sesión del 29 de marzo del 2022 fue aprobada definitivamente “LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022”

<https://drive.google.com/file/d/1GBmOYgeZhLaqwlrQlozFDNjIPNbaMCpi/view>

- En sesión del 12 de abril del 2022 fue aprobada definitivamente “ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS CONSOLIDADOS EN EL CANTÓN PEDERNALES”

https://drive.google.com/file/d/14-6RQDGcNwhP_5kBuIR-XD6vBSfI7Ro8/view

- En sesión del 02 de agosto del 2022 fue aprobada definitivamente “ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES”

<https://drive.google.com/file/d/11rnVcyeThsdzUUZaXUHNd8rurUUcyS-e/view>

- En sesión del 09 de agosto del 2022 fue aprobada definitivamente “LA ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PEDERNALES,”

<https://drive.google.com/file/d/1wwgCM2qndaMUEL7vGZBYW7sUn06aqWoB/view>

- En sesión del 27 de julio del 2022 fue aprobada definitivamente la “ORDENANZA QUE REGULA EL ESTUDIO DE NECESIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES, DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA MISMA,”

https://drive.google.com/file/d/1z0J1usU9Q4BuxKbJo_89_CvjEKZQnya_/view

- En sesión del 11 de octubre del 2022 fue aprobada definitivamente la “ORDENANZA DE APROBACIÓN DE “URBANIZACION CAMPESTRE CAMPOS DE PEDERNALES”.

<https://drive.google.com/file/d/1PQKslsazsNRxJcB3jldX4wu9aMu6kSU/view>

- En sesión del 18 de octubre del 2022 fue aprobada definitivamente la “ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR



RECOLECCION DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
EN EL CANTON DE PEDERNALES”

<https://drive.google.com/file/d/1MoH2VFhgvQX8lxLkOBgh2T0xcZTzsXii/view>

- En sesión del 06 de diciembre del 2022 fue aprobada definitivamente la “LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.”

<https://drive.google.com/file/d/1cxtjB-Dgz6O27peF01eBphyzYfnftl/view>

- En sesión del 15 de diciembre del 2022 fue aprobada definitivamente la “ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022”

https://drive.google.com/file/d/1eM8u8lPnOdKAz6876COq_OqxPuNymH22/view

- En sesión del 20 de diciembre del 2022 fue aprobada definitivamente la “ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES,”

https://drive.google.com/file/d/1_xoP1jhtROYxJiWsu1f3d7KbMMtO9iB3/view

COMISIONES:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Como miembro de la comisión de Tránsito y Transporte presidí las siguientes sesiones y mesas de trabajo:

Con fecha **19 de abril del 2022** en comisión general de concejo se recibió a representantes de las compañías de transportes de pasajeros José Chuchuca S.A., Chindultrans S.A. y Diomedes Loor para tratar temas relacionados con el tránsito y operatividad en el cantón.

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2509675829169265&set=pcb.2509676349169213>

Con fecha **30 de junio del 2022** se trataron los temas siguientes:

1. ANÁLISIS DEL CONVENIO (BORRADOR) DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD. MUNICIPAL DE PEDERNALES Y LA POLICÍA NACIONAL.

Con fecha **13 de julio del 2022** se trataron los temas siguientes:

1. ACTA DE COMPROMISO POR PARTE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE INTRACANTONAL EN LA QUE SE COMPROMETEN A PAGAR EL VALOR



DEL SELLO Y A CUMPLIR CON EL TOTAL DE LAS FRECUENCIAS OTORGADAS.

El 18 de julio del 2022 se trataron los siguientes puntos:

1. ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 012-DIR-2022-ANT EN LA QUE SE RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA DE CONTRATO DE OPERACIÓN DE LA FUSIÓN ENTRE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS Y TURISMO COSTA NORTE Y LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS CARGAS Y ENCOMIENDAS EN BUSES Y RANCHERAS “LA UNIÓN”
2. ANÁLISIS DE LAS INCIDENCIAS RELACIONADAS A LA INTERFERENCIA ENTRE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE OPERACIÓN.
3. PLANTEAMIENTO TÉCNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, PARA LA PROPUESTA DE LOS SITIOS DE RETIRO DE SELLOS PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES DE TRANSPORTE.
4. DETERMINACIÓN DEL LUGAR DE RETIRO DE LOS SELLOS O DISPOSITIVO Y APERTURA DE PUERTAS PARA EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS PARA LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO INTRAPROVINCIAL E INTERPROVINCIAL; A lo que la Comisión por mayoría absoluta **Resuelve:**
 - Que se levante un informe pormenorizado de la intromisión que está realizando la Agencia Nacional Tránsito referente a la facultad que tenemos nosotros para regular el tránsito dentro de la jurisdicción, que dentro de la resolución 012-DIR-2022-ANT claramente se puede verificar en la página 14 específicamente, considerando intromisión en las competencias municipales, no regulación de tarifas e incumplimiento de las frecuencias adjuntando los respectivos informes técnicos y Jurídico.
 - Oficiar por parte de la Dirección de Tránsito del GAD Municipal a la Agencia Nacional de Tránsito para que se nos envíe copia certificada de todos los permisos de operación de las operadoras que llegan y salen de Pedernales o que tienen de paso a Pedernales con las respectivas rutas y frecuencias para poder corroborar y hacer un comparativos.

Con fecha 01 de diciembre del 2022 se trataron los temas siguientes:

1. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS EN LA TRANSPORTACIÓN PÚBLICA DE PASAJEROS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE TRANSPORTE Y AMBITO DE OPERACIÓN.



2. SOCIALIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL AMBITO INTRACANTONAL.

La Comisión realizó las siguientes observaciones:

1-Que, la Terminal Terrestre aplique la Resolución de Concejo N°0128-GADMP-2022, aprobada en Sesión Ordinaria del 02 de agosto del 2022, donde el Concejo Cantonal en Pleno resolvió Aprobar la modificación de los sitios de retiros de los sellos para las operadoras de transporte público en el ámbito intra e interprovincial

2-Que la Terminal Terrestre realice los correctivos respecto a la emisión de boletos a sitios que no están autorizados (sin rutas ni frecuencias).

3- Que las Direcciones de Gestión de Tránsito y Planificación generen los respectivos Informes Técnicos sobre las frecuencias intra cantonales e interprovinciales y en que circunscripciones se encuentran.

Mesa Trabajo realizada el 06 de mayo del 2022 a las 14:00 en la Sala de sesiones con el director provincial de Manabí ANT.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Como miembro de la comisión de Obras Públicas pude asistir y participar de las sesiones convocadas por el presidente de la comisión de Obras Públicas, las mismas que incluían visitar a diferentes obras en territorios.

El día jueves 12 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar los puntos siguientes:

- INFORME DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "RECONFORMACIÓN DE ACABADO DE OBRA BÁSICA VIAL EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS LOTIZACIONES PUNTA DE MICO, PANORAMA, GERÓNIMA 1-2-3-4 ETAPA, MARÍA LUISA 1-2, SABANDO, BRISAS DEL PACIFICO, LOS SECTORES LAS PALMITAS, ARRASTRADERO Y GUAYACANES DE LA CIUDAD DE PEDERNALES
- CONOCIMIENTO DE LA AGENDA PARA LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES, ING. RAMIRO GRANJA ERAZO ING. ANIBAL PLUA SOLORZANO, FISCALIZADOR.
- ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONTRATO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR ESTERO SECO, SECTOR LA MANUCA, DE LA PARROQUIA ATAHUALPA Y EN SECTOR SURRONES DE LA PARROQUIA COJIMÍES, DEL CANTÓN PEDERNALES CONOCIMIENTO DE LA AGENDA PARA LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PEDERNALES



El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) en Pedernales el cual presidí declaró en estado de emergencia el perfil costero de La Chorrera para proteger vía de acceso, las líneas de electricidad y varias viviendas del sector.

Las mesas técnicas de Obras Públicas y de CNEL elaboraron informe sobre la situación de los oleajes que están afectando los muros de piedra escollera, lo que determinó previo análisis la declaratoria de emergencia, que permitirá mitigar los daños a través de la colocación de piedras de escollera, material de mejoramiento y construcción de un muro de 600 metros de longitud, además de la habilitación de un acceso vial que protegerá el tendido de líneas eléctricas aéreas que por la fuerza de los oleajes están peligrando y dejarían a quince familias afectadas en el servicio.

Enlace de verificación:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2637761693027344&set=pcb.2637761963027317>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

Como miembro de la comisión de PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN pude asistir y participar de las sesiones convocadas por el presidente de la comisión.

El día jueves 19 de mayo de 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA MAHOU STEFANIA PLAZA VILELA REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE RUPERTO DELGADO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES. 4- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA NARCISA DIVINA MOREIRA MOREIRA, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE JUAN MONTALVO, Y 6 DE DICIEMBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO CANTÓN PEDERNALES. 5.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA CARMEN DOLORES DELGADO, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO. PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES 6- ANALISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA JESSICA QUINONEZ ORTIZ, REFERENTE A LA REESTRUCTURACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL BARRIO RANCONCHITA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES.

El día JUEVES 10 DE JUNIO de 2022. participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto:1.- CONSTATAION DEL QUORUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA 3 ANALISIS Y RESOLUCION A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LOS SEÑORES VICTOR HUGO PEREZ GONZALES Y FELICITA NATO HILDA, CON RESPECTO A LA LEGALIZACIÓN DE UNA PROPIEDAD UBICADA EN EL BARRIO LA PAZ, CON CLAVE CATASTRAL 5101010450030000000; 4 ANALISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA SANTA ISABEL ZAMBRANO VARGAS, CON RESPECTO A LA LEGALIZACIÓN DE UNA PROPIEDAD UBICADA EN EL RANCONCHITA, CON CLAVE CATASTRAL. 510100390010000000. 5 ANALISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA YINA CARMEN CHICA CLEVEL,



CON RESPECTO A LA LEGALIZACIÓN DE UNA PROPIEDAD UBICADA EN EL BARRIO LA PAZ, CON CLAVE CATASTRAL 510101020012000000. 6.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR JESUS REINA MARIA ZAMBRANO VARGAS, CON RESPECTO A LA LEGALIZACIÓN DE UNA PROPIEDAD UBICADA EN EL BARRIO LA PAZ, CON CLAVE CATASTRAL 510101045016000000; 7- ANALISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA VIANNA LISETH ALCIVAR ZAMBRANO, CON RESPECTO A LA LEGALIZACIÓN DE UNA PROPIEDAD UBICADA EN LOTIZACIÓN NUEVO COJIMIES, CON CLAVE CATASTRAL 131751010425001000

El día jueves 19 de mayo de 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: 1-CONSTATACIÓN DEL QUORUM 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. 3- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA MAHOLI STEFANÍA PLAZA VILELA REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE RUPERTO DELGADO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES 4- ANALISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA NARCISA DIVINA MOREIRA MOREIRA, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE JUAN MONTALVO, Y 6 DE DICIEMBRE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO CANTÓN PEDERNALES 5 ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA CARMEN DOLORES DELGADO, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES 6-ANALISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA JESSICA QUINONEZ ORTIZ REFERENTE A LA REESTRUCTURACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL BARRIO RANCONCHITA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES.

EL día martes 11 enero del 2022 participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto. 1-CONSTATACIÓN DEL QUORUM, 2-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA 3. ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PETICIÓN Y ADJUDISIÓN ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS CONSOLIDADOS EN EL CANTÓN PEDERNALES

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Como miembro de la comisión de LEGISLACIÓN pude asistir y participar de las sesiones convocadas por el presidente de la comisión de Legislación.

- El día lunes 12 de diciembre del 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: REINTALACIÓN SOBRE EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DE L ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCION DE BASURA, ASE PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTON PEDERNALES.
- El día martes 29 de noviembre del 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN CAMPESTRE CAMPOS PEDERNALES DEL SEÑOR JUAN CARLOS CHICAIZA MAISINCHO; Y EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA "ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO



AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

- El día 15 de diciembre del 2022, participe de la sesión extraordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANALISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS" DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES.
- El día 21 de diciembre del 2022, participe de sesión extraordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA EL SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- El día 07 de diciembre del 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató los puntos siguientes: APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANOS DE IMPLANTACIÓN DE LA URBANIZACIÓN LA CHORRERA DEL CANTÓN PEDERNALES; ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE MEJORAS.
- El día 15 de diciembre del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS DE LA CIUDAD DE PEDERNALES DEL CANTÓN PEDERNALES
- El día 27 de julio del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO CON RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN NUEVO COJIMIES PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARIA ELENA CASTRO LOOR; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL TRAMITE DE LA RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LA MZ. G DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL DE COJIMIES UBICADO EN LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL TRÁMITE DE LA



RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE UNA VIA, SOLICITADO POR LOS SEÑORES GABRIEL BUESTAN JANEZ, MARÍA DOLORES BUSTILLOS CASERES, LUIS ANTONIO VEGA VEGA, JUANA BUESTAN MOREJONKARINA GOMEZ GUINOCHANGA, MESIAS GARFA LLUMIQUINGA UBICADO EN LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE COLÓN Y PACÍFICO CENTENO EN LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES, SOLICITADO POR EL SEÑOR FRANCISCO EUGENIO VERA RIVADENEIRA.

- El día 05 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA MAHOLI STEFANIA PLAZA VILELA, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE RUPERTO DELGADO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA NARCISA DIVINA MOREIRA MOREIRA, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE JUAN MONTALVO Y 6 DE DICIEMBRE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA CARMEN DOLORES DELGADO DELGADO, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR JUAN CARLOS CHICAIZA MAISINCHO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN CAMPOS D" PEDERNALES.
- El día 10 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANALISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA AL PROYECTO DE LA ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTON PEDERNALES-2023.; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A LA CREACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.
- El día 16 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A LA CREACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO



PRIVADA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Como Presidente de la comisión de Obras Públicas presidí las siguientes sesiones.

El día jueves 12 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar los puntos siguientes:

- INFORME DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "RECONFORMACIÓN DE ACABADO DE OBRA BÁSICA VIAL EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS LOTIZACIONES PUNTA DE MICO, PANORAMA, GERÓNIMA 1-2-3-4 ETAPA, MARÍA LUISA 1-2, SABANDO, BRISAS DEL PACIFICO, LOS SECTORES LAS PALMITAS, ARRASTRADERO Y GUAYACANES DE LA CIUDAD DE PEDERNALES
- CONOCIMIENTO DE LA AGENDA PARA LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES, ING. RAMIRO GRANJA ERAZO ING. ANIBAL PLUA SOLORZANO, FISCALIZADOR.
- ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONTRATO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR ESTERO SECO, SECTOR LA MANUCA, DE LA PARROQUIA ATAHUALPA Y EN SECTOR SURRONES DE LA PARROQUIA COJIMÍES, DEL CANTÓN PEDERNALES CONOCIMIENTO DE LA AGENDA PARA LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PEDERNALES

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) en Pedernales el cual presidí declaró en estado de emergencia el perfil costero de La Chorrera para proteger vía de acceso, las líneas de electricidad y varias viviendas del sector.

Las mesas técnicas de Obras Públicas y de CNEL elaboraron informe sobre la situación de los oleajes que están afectando los muros de piedra escollera, lo que determinó previo análisis la declaratoria de emergencia, que permitirá mitigar los daños a través de la colocación de piedras de escollera, material de mejoramiento y construcción de un muro de 600 metros de longitud, además de la habilitación de un acceso vial que protegerá el tendido de líneas eléctricas aéreas que por la fuerza de los oleajes están peligrando y dejarían a quince familias afectadas en el servicio.

Enlace de verificación:

SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Rendición de Cuentas 2022



<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2637761693027344&set=pcb.2637761963027317>

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Como miembro de la comisión de Igualdad de Género presidí las siguientes sesiones:

En uso de las atribuciones según el art. 13 y 14 literal b, de la Ordenanza Sustitutiva la Ordenanza de Creación, Organización, Implementación y Funcionamiento del Sistema Cantonal de igualdad y Protección integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedernales, y las atribuciones como Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pedernales, se convoca a sesión ordinaria a todos los señores miembros de la sociedad civil y el estado, que se realizará el día lunes 03 de Octubre del 2022, a las 10h00 am en latitud Cero, dirección Jaime Raldos y Pedernales, para tratar los siguientes puntos

EXPOSICIÓN DEL INFORME DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL PERIODO 2022 HASTA 2026

POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL 2022 HASTA 2026

ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL SALIENTE DEL CANTÓN.

FISCALIZACIONES DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY

Mediante intervenciones en sesiones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales, he realizado las respectivas observaciones mismas que han quedado en acta a fin de que se realicen las correcciones respectivas.

Mecanismos de Participación Ciudadana:

Informe mensual de las principales acciones realizadas respecto a la gestión.

Espacios responsables de facilitar acceso a la información pública.

Información que se socializa con la sociedad civil en medios de comunicación, radio, redes sociales, utilización de la silla vacía.

<https://www.facebook.com/profile/100064729627270/search?q=sillavacia&fi>

SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO

